

La Brigada Territorial Especializada de la PDI de Santa Cruz, recuperó un segundo furgón avaluado en 10 millones de pesos. En la jornada de ayer, se dio a conocer la denuncia de tres personas por el delito de apropiación indebida en contra de falsos contratistas agrícolas, quienes habrían arrendado tres furgones los cuales nunca devolvieron a sus verdaderos propietarios, y por si fuera poco, los ofertaron posteriormente a través de las redes sociales de Facebook, sin efectuar la respectiva transferencia de papeles para no levantar sospechas.

Fue así, que un hombre de 38 años al enterarse de esta situación a través de los medios de comunicación, habría comprado un furgón en la suma de 4 millones 200 mil pesos a través de las redes sociales, no efectuando la transferencia de sus papeles, y ante la duda, se acercó hasta dependencias de la PDI de Santa Cruz para consultar sobre su procedencia.

Ante esta situación, los detectives una vez a la vista el vehículo, se percataron que se trataba efectivamente de uno de los furgones denunciados, y a la consulta sobre su placa patente, este registraba un encargo por robo.

Si bien el hombre de 38 años fue detenido en forma inmediata por el delito de receptación flagrante, de la situación se dio cuenta al fiscal de turno, quien instruyó dejarlo en libertad apercibido de artículo 26 del Código Procesal Penal, a espera de citación por parte de esa fiscalía local.

El jefe de la PDI de Santa Cruz, comisario Renato Bustamante señaló “se hace un llamado a la comunidad a la hora de adquirir un vehículo, revisar sus papeles y efectuar de inmediato la transferencia de papeles, ya que si el bien presenta un encargo por robo, se está cometiendo el delito de receptación” agregó el comisario.

En la investigación solo falta recuperar un furgón marca Kía de color blanco, el cual está siendo buscado por los alrededores de la jurisdicción y presenta un encargo por robo.